



## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE GOLF

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Golf, sita en Plaza Aizagerria, 1 de Pamplona, a las 9:15 horas, del día 24 de junio, se reúnen:

D. Pedro Galindo Velasco  
Presidente de la Junta Electoral.  
D. José Ignacio Ariztegui Larrayoz  
Vocal de la Junta Electoral.  
D. Javier Abeti Pérez  
Secretario de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día preñijado:

- 1º.- Proclamación de las candidaturas a la Asamblea General
- 2º.- Ruegos y preguntas.

### ACUERDOS

- 1º.- Se proclaman según la hoja anexo los Candidatos a la Asamblea General

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Golf podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 9:45 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: D. Pedro Galindo  
Presidente

Fdo.: D. José Ignacio Ariztegui  
Vocal

Fdo.: D. Javier Abeti  
Secretario